



Ayuntamiento de  
**HUÉRCAL-OVERA**  
(Almería)

## 02. ÁREA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

2.2. SERVICIO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO  
CORPORACIÓN MUNICIPAL - LEGISLATURA 2023/2027

AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA  
EXPEDIENTE 2025/053220/950-023/00012

### Junta de Gobierno Local

#### EXTRACTO

DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025

#### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE:

D. DOMINGO FERNÁNDEZ ZURANO

##### CONCEJALES:

D<sup>a</sup>. MÓNICA NAVARRO MÁRQUEZ  
D. JOSÉ ADRIÁN RAMOS FERNÁNDEZ  
D. BLAS MELCHOR SÁNCHEZ GIMÉNEZ  
D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR MECA ACOSTA  
D. ANDRÉS SÁNCHEZ RIZO  
D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ VIUDEZ NAVARRO  
D. FERNANDO ORTEGA GARCÍA

##### SECRETARIA GENERAL:

D<sup>a</sup>. ANA BELÉN MARTÍNEZ CÁCERES

**PUNTO 1º.** Se aprueba por unanimidad de los asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día **21 de marzo de 2025**.

#### ÁREA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

**PUNTOS 2º y 3º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar las imposiciones de sanción en los expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza General de Tenencia y Protección de animales en el municipio de Huércal-Overa.

**PUNTOS 4º y 5º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar las imposiciones de sanción en los expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza General de Policía, Buen Gobierno y Convivencia Ciudadana de Huércal-Overa.

**PUNTO 6º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, incoar el expediente sancionador por infracción de la Ordenanza General de Policía, Buen Gobierno y Convivencia Ciudadana en Huércal-Overa.

#### ÁREA ECONÓMICA

**PUNTO 7º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a la mercantil GINÉS BLESA RODRÍGUEZ S.L. la instalación de un vado permanente para entrada y salida de vehículos a través de las aceras, de 4 metros, en calle Carretera Nacional 340, y aprobar una liquidación por importe de 84€, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2, 6 y 8 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de mercancías de cualquier clase en

vigor, amparada en el artículo 20.1 h) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**PUNTO 8º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a José López Rubio la instalación de un vado permanente para entrada y salida de vehículos a través de las aceras, de 4 metros, en calle Jerez de la Frontera, y aprobar una liquidación por importe de 68€, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2, 6 y 8 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de mercancías de cualquier clase en vigor, amparada en el artículo 20.1 h) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**PUNTO 9º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, la liquidación de la recaudación ejecutiva y liquidaciones de ingreso directo de tributos municipales, encomendados por parte de este Ayuntamiento y correspondientes período enero 2025.

### ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EDIFICACIONES

**PUNTO 10º.** Se da cuenta la relación de declaraciones responsables de obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto técnico, tipo A, B y C, que han sido informadas en sentido favorable por los servicios técnicos y jurídicos municipales, y que, se transcribe a continuación.

A. F. C.	Declaración Responsable de obras tipo A, para cambio de azulejo, inodoro, lavabo y suelo, en finca sita en C/ Mayor.	2024/053420/003-001/00145
A. J. R. P.	Declaración Responsable de obras tipo A, para colocación de 80 m <sup>2</sup> de pladur y cambio de 8 ventanas, en la finca sita C/ Fuente.	2024/053420/003-001/00149
A. J. R. P.	Declaración Responsable de obras tipo A, para colocación de 80 m <sup>2</sup> de pladur y cambio de 8 ventanas, en la finca sita C/ Fuente.	2024/053420/003-001/00150
D. D. P.	Declaración Responsable de obras tipo A, para realización de tabique cerámico, en finca sita en C/ Galdo.	2024/053420/003-001/00151

**PUNTO 11º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, conceder a J. M. M., dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, y en las condiciones legales actualmente vigentes, LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA E INSTALACIÓN para CLAUSURA DE 2 BALSAS DE PURINES en explotación porcina con U.P. 053AL00683, en finca sita en Pje. La Perulera, estando la zona donde se pretende actuar clasificada como Suelo Rústico siéndole de aplicación la Ordenanza "Especial Protección Paisajística", Art. 115 del PGOU de Huércal Overa, debiendo dar cumplimiento a las condiciones generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 11 de julio de 2014. Y aprobar una liquidación provisional, en concepto de Impuesto y Tasa, por importe total de 373,43€ sobre un Presupuesto de Ejecución Material de 3.232,08€, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación del Servicio de Licencias Urbanísticas, y una fianza por importe de 64,64€ en cumplimiento del artículo 13 de la Ordenanza reguladora de la gestión de residuos de la construcción y demolición.

**PUNTO 12º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a D. L. P. la devolución de fianza depositada en concepto de garantía para la correcta ejecución de las obras "para acometida de saneamiento y abastecimiento", al haberse cumplido la finalidad para la que fue exigida.

**PUNTOS 13º y 14º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar las devoluciones de fianza depositadas en concepto de garantía para la correcta ejecución de las obras "para acometida de saneamiento", al haberse cumplido la finalidad para la que fue exigida.

**PUNTO 15º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar a B. D. la devolución de fianza depositada en concepto de garantía para la correcta ejecución de las obras "para acometida de agua y abastecimiento", al haberse cumplido la finalidad para la que fue exigida.

**PUNTOS 16º y 17º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar las devoluciones de fianza depositadas en concepto de garantía para la correcta ejecución de las obras “para acometida de saneamiento”, al haberse cumplido la finalidad para la que fue exigida.

**PUNTO 18º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, declarar, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros, en Asimilada en su régimen a edificaciones con licencia urbanística tanto de ocupación como de utilización, de la vivienda con almacén, situada en una parcela que cuenta con una superficie de 65,61 m2 en Suelo Urbano, terminadas con anterioridad al año 1986, sita en Calle Estación de este término municipal, propiedad de R. O., al tratarse de una edificación terminada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo (D.T.5ª LISTA). Y aprobar una liquidación, en concepto de tasa, por importe de 100€.

**PUNTO 19º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, declarar, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros, en situación legal, la edificación formada por un edificio dividido en vivienda y garaje, con 4 trasteros anexos, situado en una parcela que cuenta con una superficie de 320,00 m2 en Suelo Urbano, terminadas con anterioridad al año 1986, sita en Paseo Alameda de este término municipal, propiedad de J. T. B., al tratarse de una edificación terminada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo (D.T.5ª LISTA). Y aprobar una liquidación, en concepto de tasa, por importe de 100€.

#### ÁREA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

**PUNTO 20º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar a J. M. P. G., para la tenencia de animales domésticos, en concreto 10 ejemplares de gallinas, sitios en calle Cuesta.

**PUNTO 21º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar a D. P. B., para la tenencia de animales domésticos, en concreto 10 ejemplares de gallinas, sitios en calle Peñicas.

**PUNTO 22º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar a M. D. M. A., para la tenencia de animales domésticos, en concreto 10 ejemplares de gallinas, sitios en Cabeo.

**PUNTOS 23º y 24º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar, sin perjuicio de terceras personas que pudieran aparecer, los cambios de titularidad de los nichos solicitados, en el Registro Municipal de Nichos y Sepulturas.

#### ÁREA DE DESARROLLO RURAL

**PUNTO 25º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar las siguientes obras a ejecutar con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025, Programa de Garantía de Rentas – Régimen Especial Agrario:

Nº	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	FASE
1ª	Mantenimiento de zonas verdes en Huércal-Overa 2023	3ª

#### ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO

**PUNTO 26º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, conceder a la mercantil AUTOMOCIÓN DEL NOROESTE, autorización para la circulación de furgoneta con altavoces entre los días 14 y 28 de marzo de 2025 con motivo de realización de Feria de Vehículos en Lorca.

**PUNTO 27º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, conceder a A. J. M., autorización para la ocupación de la vía pública en Plaza de la Constitución y Plaza Cura Valera, para la instalación de dos carritos móviles de juguetes y chuches para los días 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de abril de 2025 y un puesto de buñuelos en Plaza Constitución, para los mismos días.

## ÁREA DE EMPLEO, FOMENTO, COMERCIO Y TRANSPORTES

**PUNTO 28º.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, conceder las subvenciones en materia de Sorteos Campaña Día del Padre 2025, a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala:

Tipo de premio	Premiado/a Nombre y Apellido
Sesión fotográfica padre e hijo/s (Sorteo entre las compras realizadas en los comercios participantes)	V. S. V.
Sesión fotográfica padre e hijo/s (Sorteo entre las fotos recibidas realizadas en el photocall instalado en la Plaza Mayor)	Desierto por no haber recibido fotos participantes

## ASUNTOS DE URGENCIA

**PUNTO 29º-1.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aceptar la renuncia a J. M. G. S., de la concesión administrativa para el uso privativo del local L2-18, sito en el Centro Comercial "Plaza de Abastos", extinguiéndose, por tanto, la concesión efectuada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de septiembre de 2021.

**PUNTO 29º-2.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, iniciar el expediente para la contratación de suministro de cuatro vehículos (4 lotes) para la Policía Local (3 vehículos) y el área de administración general (1 vehículo) por el sistema de renting, mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.

**PUNTO 29º-3.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, seleccionar a las siguientes empresas que han formulado solicitud de participación en la presente licitación, y formular invitación para que presenten ofertas:

- ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
- ADIBU GUARDERÍA, S.L.
- HAPPY CHILDREN DE CÓRDOBA, S.L.
- GRANALOHA, S.L.

**PUNTO 29º-4.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, proceder a la ejecución de la Sentencia nº 2866/2023, de fecha 19 de octubre, de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Granada (Sección cuarta) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, tras haber adquirido firmeza y, en consecuencia, ANULAR el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en fecha 16 de junio de 2017.

**PUNTO 29º-5.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, aprobar el PROYECTO PARA DESVIO DE LINEA ELÉCTRICA Y ACOMETIDA EN COMEDOR ESCOLAR PRÍNCIPE FELIPE II, promovida por el Ayuntamiento de Huércal-Overa, y ascendiendo el Presupuesto de Ejecución Material a la cantidad de 1.608,86 €.

**PUNTO 29º-6.** Se acuerda por unanimidad de los asistentes, autorizar la celebración del II RETO EL CAPITÁN "TOMÁS DE MORATA" el día 30/03/2025 de 06:00 a 16:00h.

LA SECRETARIA GENERAL,